

N O R D E N	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES					
	PUESTO	N I V E L	G R U P O	LOCALIDAD	PUESTO	N I V E L	M O / C A	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	G R U P O	G R A D O
	DEMARCAACION DE CASTILLA- LA MANCHA											
44	HABILITADO PAGADOR N16	16	CD	CUENCA	AYUDANTE ADMINIS. N. 12	12	OM	CUENCA	GOMEZ ABALOS, JESUS	0455325246A1146	D	12
45	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	GUADALAJARA	AYUDANTE ADMON. N12	12	OM	TOLEDO	MENDOZA MATEO, FELISA	1743693335A1135	C	12
46	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	GUADALAJARA	AUXILIAR OFICINA N12	12	OM	MADRID	DOMARCO NUEVO, MARIA ISABEL	0307940135A1146	D	12
47	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	ALBACETE	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	OM	ALBACETE	MARTINEZ GIL, JOSEFA	0513567935A1146	D	10
48	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	CIUDAD REAL	AUXILIAR OFICINA N. 10	10	EC	PUERTOLLANO	DIAS SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	0564163568A1146	D	10
49	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	TOLEDO	PTO. TRABAJO N. 12	12	TR	SEGOVIA	RAMOS DE LA PUENTE, JAVIER	0936914635A1622	D	13
	DEMARCAACION DE CATALUÑA											
50	HABILITADO PAGADOR N18	18	CD	BARCELONA	JEFE NEGOCIADO N. 14	14	OM	BARCELONA	FERNANDEZ ARAUZO, MERCEDES	1309969246A1146	D	14
51	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	BARCELONA	AUXILIAR OFICINA N. 10 (PROV)	10	OM	BARCELONA	SOLANO MENDO, CONCEPCION	3771556013A1146	D	--
52	HABILITADO PAGADOR N16	16	CD	TARRAGONA	AYUDANTE ADMON.	12	OM	BARCELONA	SANCHA ANGULO, MARIA DEL CARMEN	1329142502A1135	C	12
53	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	GIRONA		10	EX		ALZURIA ESPADA, MARIA ISABEL	4087695946A1146	D	10
	DEMARCAACION DE EXTREMADURA											
54	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	D	BADAJOS	JEFE NEGOCIADO N. 16	16	OM	MADRID	BAUTISTA GARCIA, CECILIA	0881590613A1146	D	16
	DEMARCAACION DE GALICIA											
55	HABILITADO PAGADOR N16	16	CD	ORENSE	CAJERO PAGADOR	18	EH	LAS PALMAS	PADRON CID, OSCAR	3497983635A1146	D	18
56	HABILITADO PAGADOR N16	16	CD	PONTEVEDRA	AYUDANTE ADMON. N. 12	12	OM	PONTEVEDRA	SOTO TORRADO, RAMON	3554619824A1146	D	12
57	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	LA CORUÑA	AUXILIAR INFORMATICA N10	10	OM	LA CORUÑA	SANROMAN COMESAÑA, IGNACIO	3239501746A6032	D	10
	DEMARCAACION DE MADRID											
58	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N12	12	OM	MADRID	FRONTERA GIL, CARMEN	0061916402A1146	D	12
58	JEFE NEGOCIADO N14	14	CD	MADRID	AYUDANTE ADMINIS. N. 12	12	OM	MADRID	GARCIA MONTES, MARGARITA	0723228324A1135	C	12
	DEMARCAACION DE LA RIOJA											
59	AUXILIAR INFORMATICA N12	12	D	LOGROÑO	AYUDANTE ADMON. N12	12	OM	LOGROÑO	FERNANDEZ INIGUEZ, MARIA DEL CARM	1650650035A1146	D	12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

523

RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, del Consejo Superior de Deportes, por la que se declara desierto el puesto de trabajo convocado para cubrir, por el sistema de libre designación, por Resolución de 10 de noviembre de 1995.

Por Resolución de 10 de noviembre de 1995, de la Secretaría de Estado-Presidencia del Consejo Superior de Deportes («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo vacante de Consejero técnico, nivel 28, en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

Una vez cumplido lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de

la Función Pública, según redacción dada a la misma por la Ley 28/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior.

Esta Secretaría de Estado, ha resuelto declarar desierto el puesto de trabajo anteriormente citado.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, Rafael Cortés Elvira.

Ilmo. Sr. Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

524

ORDEN de 14 de diciembre de 1995 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto convocado a libre designación por Orden de 2 de octubre de 1995.

Por Orden de 2 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), se anunció la convocatoria para la provisión,

por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figura relacionado en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto; previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de diciembre de 1995.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Orden de 2 de octubre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Ministerio de Cultura, Subsecretaría, Inspección General de Servicios. Subdirector general. Nivel: 30. Puesto de procedencia: Ministerio de Cultura, Dirección General de Servicios, Oficialía Mayor, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.146.768 pesetas. Apellidos y nombre: Dueñas Robledano, Soledad. Número de Registro de Personal: 0343326168 A1604. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnico de la Administración General de la Seguridad Social. Situación: Activo.

525 ORDEN de 22 de diciembre de 1995 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas.

La Orden de 8 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14), en sus artículos 2.º y 6.º, señala que ningún Vocal de la Comisión de Calificación podrá permanecer en el cargo por un período superior a dos años consecutivos. Asimismo, que la mitad, como mínimo, de los Vocales se renovará anualmente.

En consecuencia, con el fin de dar cumplimiento a la citada disposición y teniendo en cuenta que algunos de los Vocales han solicitado cesar en la misma, a propuesta del Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Cesar como miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, con efectos desde el 15 de enero de 1996, a los siguientes Vocales:

1. Al cumplirse el plazo de dos años de permanencia en la misma:

Don Julián de León Febrero.
Don Joseba Díez Iriando.
Doña Isabel García Lluís Loureiro.
Doña María del Mar Magallón Soneira.
Doña María del Mar Oriol López.
Doña María Angeles Reig López.
Doña Elisa Rodríguez Cortezo.

2. A petición propia:

Don Eduardo López Alvarez.
Don Santiago Martínez Fernández.

Segundo.—Nombrar miembros de la Comisión de Calificación de Películas Cinematográficas, adscritos a la Subcomisión de calificación, con efectos desde el 15 de enero de 1996, a los siguientes Vocales:

Don Vicente Manuel del Castillo Ballesteros.
Doña María Eugenia Fernández de Bobadilla.
Doña Amelia Gálvez Martín.
Don Armando García Ojeda.
Don Pedro Gómez Barahona.
Doña Rosa Moya Alcañiz.
Don Luis Hugo Palacios Parada.
Doña Nhora Prada Navas.
Doña María Teresa Vega Crespo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de diciembre de 1995.

ALBORCH BATALLER

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

UNIVERSIDADES

526 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don José Sebastián Millán Gómez en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Lleida de 18 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad de Lleida de 26 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Sebastián Millán Gómez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria» y asignado al Departamento de Producción Animal, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Lleida, 21 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

527 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad de Lleida, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Enric Lluïda Giménez en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario, convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Lleida de 18 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1995), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.